

Maltrato infantil: Los derechos del feto



El maltrato infantil se trata de una verdadera enfermedad que se ha distribuido por el mundo, constituyendo tal vez la pandemia más atroz que afecta a los menores de edad, y con características que nos hace pensar que debemos esperar problemas más graves aún. Es una realidad que el problema es universal y que la globalización no solo afecta a la economía, sino también a las enfermedades, haciéndolas comunes a todas las personas; independientemente de su condición social, su origen es multicausal y universal. El maltrato es un fenómeno que, podríamos decir, surge con el hombre, y por lo tanto, es tan antiguo como el mundo. Ya en la mitología griega y romana se nos relata la historia de Rea, una de las titánidas casada con Crono, que ejercía el poder del mundo. Crono fue informado por el oráculo que uno de sus hijos lo destronaría. Por tal motivo éste devoraba a sus hijos apenas nacían hasta que su madre ocultaba a Zeus dándole a Crono para que devorara una piedra envuelta en mantas en lugar de su hijo y luego Zeus presidirá el Olimpo.

En la Biblia, particularmente en el *Antiguo Testamento*, se relata en el Génesis el caso de Abraham, quien estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac, así como la matanza de los inocentes ordenada por Herodes. En la historia, 400 años a.C. Aristóteles decía: “Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”. En la antigua Grecia se observa el caso de los espartanos que mataban a sus hijos defectuosos. Y así con infinidad de ejemplos que fueron llenando la historia de la humanidad como el caso de la niña May Mellen en el año 1874, quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. Ante esta situación, sus vecinos decidieron llevar este drama a los tribunales, pero ante la falta de una legislación adecuada y un desconocimiento u ocultamiento de esta enfermedad, tuvo que ser representada por la Sociedad Protectora de Animales, por no existir instancia legal alguna que la defendiera. A raíz de este suceso surge en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Niños.

La historia continúa en el siglo XX. En la Segunda Guerra vimos cómo el nazismo provocaba muertes fetales, partos prematuros, uso de drogas en fetos recién nacidos e infanticidios de todo tipo con el objeto de mejorar o de preservar la raza (aria) humana. Y avanzando un poco más en el siglo, el mundo contemplaba cómo los chicos en algunas

regiones eran usados como detectores de minas, y cómo morían de inanición en las calles de diferentes ciudades como prueba la famosa fotografía premiada con el Pulitzer en la cual se ve un ave de rapiña que espera la muerte de un niño. Así se cambió de siglo para continuar con este horror de seguir viendo cómo se mata a balazos a un niño, cómo se prepara a un niño para ser una bomba humana, cómo en algunos países sudamericanos se usan chicos para el tráfico de drogas, cómo los problemas étnicos permitieron la muerte de chicos recién nacidos en embarcaciones que no podían atracar en ningún puerto europeo. Así el mundo se conmovió con la foto del niño ahogado en la playa, a lo que debemos agregar un común denominador de fin y principio de siglo, la pornografía infantil, el turismo sexual de niños, el abuso sexual, los chicos de la calle, que constituyen hechos de todos los días en cualquier lugar del planeta. El mundo ha contemplado cómo el maltrato se ha transformado en una verdadera pandemia que nos golpea cada día, y cómo comportándonos como meros espectadores, se acepta como un hecho que ya forma parte de nuestra cultura.

Este estado de inercia es realmente alarmante porque si permitimos que se maltrate al feto, al recién nacido o al niño, estamos aceptando que se dañe al potencial futuro del mundo, estamos dejando que, el mensaje al futuro que son los niños, se altere, es decir, estamos aceptando que nuestro futuro es incierto, lleno de dudas con respecto a la capacidad de la humanidad para resolver sus problemas, y podemos afirmar que hemos dejado en el camino de la humanidad un niño llorando y ni siquiera nos ha importado.

En una sociedad que se ocupa y se preocupa de la mayoría derechos, aún de los más marginados integrantes de la misma, se ha olvidado de los derechos de ese ser por nacer, siendo un hecho concreto a través de la historia de la humanidad donde hemos asistido a limitación del número de hijos, como en China hasta hoy día, con casos relevantes como aquellas mujeres embarazadas que mueren intentando llegar a un mundo mejor olvidando que en realidad mueren dos personas, la mujer y el niño por nacer; y las mujeres embarazadas que se drogan sin considerar al feto y producen en este al momento de nacer un síndrome de abstinencia.

Es fundamental que el médico que asista a una embarazada que ha sufrido un traumatismo de cual-

quier etiología tenga presente que en realidad está atendiendo a dos pacientes que tienen su individualidad fisiológica, que indudablemente están interrelacionadas, pero que a veces pueden tener requerimientos diferentes. Como ejemplos de esta situación relataremos primero el caso publicado en jornadas europeas de Obstetricia y Ginecología, en marzo de 1998, de una embarazada de 8 meses de gestación que sufrió un choque frontal y como llevaba colocado el cinturón de seguridad y su auto tenía *airbag*, que funcionaron en el momento del accidente, sólo presentó a la asistencia inmediata por el equipo de emergencias un estado de perturbación emocional y sofocación del que se recuperó luego de algunos minutos sin necesidad de asistencia. El parto se adelantó dos semanas y el recién nacido presentó un daño neurológico que se pudo haber producido en el momento del accidente y se hubiera evitado si el feto hubiera sido asistido con una adecuada oxigenación materna que podría haber evitado el sufrimiento fetal, y por lo tanto el daño neurológico. Segundo, en caso de tener que asistir a una embarazada muerta por trauma, recordar que el feto aún puede estar vivo, y de la conducta que se adopte, podemos tener un recién nacido vivo sin ningún tipo de secuelas neurológicas, situación que va a depender de nuestra forma de actuar y de la adopción de medidas de urgencia como la extracción del feto en el mismo lugar donde se produce el trauma.

Pero este modo de actuar representa el desconocimiento que ese niño por nacer tiene derechos que todos debemos aprender a reconocer y respetar, por lo tanto, dada que esta situación planteada, proponemos que se respeten en todos los ámbitos los derechos del feto.

Derechos del feto

Derecho a la vida.

Derecho a tener una salud fetal controlada.

Derecho a ser amado y respetado como una persona desde el momento mismo de su concepción.

Derecho a una familia.

Derecho a una nutrición adecuada.

Derecho a no ser maltratado.

Derecho a un embarazo normal libre de enfermedades previsibles.

Derecho a un parto normal centrado en la familia.

Derecho a no ser manipulado desde un punto de vista genético.

Derecho a no ser usado su cuerpo con fines de investigación.

Derecho a una identidad.

(Carlos Arturo Mercau Presidente de la Sociedad de Neonatología A.M.A.)

Si aprendemos a respetarlos creo que podemos empezar a ser una sociedad completa donde respetamos y consideramos todas las etapas de la vida y pensar en un futuro mejor.

Entendiendo a la vida como un sistema que comienza en la concepción sobre este sistema actuarán procesos biosociales condiciones ecológicas estilos de vida que el médico debe aprender

A conocer todos estos aspectos para poder optimizar el concepto de salud y la asistencia y defensa de la misma.

Dr Carlos Arturo Mercau

Presidente de la Sociedad de Neonatología A.M.A.